

LUNES, 15 DE JULIO DE 2019 - BOC NÚM. 135

CONCEJO ABIERTO DE MAZANDRERO

CVE-2019-6341 *Aprobación inicial y exposición pública de la Ordenanza reguladora de los Pastos.*

Aprobada inicialmente por el Concejo Abierto de Mazandrero, en sesión celebrada el día 29 de junio de 2019, la Ordenanza reguladora de los Pastos del Concejo, se somete el expediente a información pública por un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Cantabria", al objeto de la que se presenten cuantas reclamaciones se consideren oportunas. Finalizado el plazo de información pública, si no se hubiesen presentado reclamaciones, la Ordenanza se entiende aprobada definitivamente.

Hermandad de Campoo de Suso, 2 de julio de 2019.

El alcalde,
Rubén Puente García.

2019/6341

CVE-2019-6341